Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificado que contiene información sobre un delegado sindical

Última actualización: 14 septiembre, 2026

Descripción

Si eres representante de un sindicato interempresa o transitorio, obtén un certificado que acredite que depositaste, en la Inspección del Trabajo, la siguiente documentación:

- Acta de elección de la persona delegada sindical ante el ministro de fe.
- Certificados emitidos por la secretaria o secretario del sindicato que acrediten el número de socias y socios, y si hay o no dirigentas o dirigentes en la empresa.
- Copia de los documentos que acrediten que se informó a la empleadora o empleador sobre la elección de la delegada o delegado sindical.

El certificado puede ser emitido después de 2 días de haber ingresado estos 3 documentos a la Dirección del Trabajo (DT).
Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web de la DT**.

Solicita el certificado

Para realizar el trámite, ingresa al **sitio web de la DT** con tu RUT y clave.

Si eres dirigente de más de una organización sindical, debes seleccionar la organización respecto de la cual solicitarás el certificado.

Haz clic en "Certificado" y selecciona la opción "Certificados delegados" y completa los campos requeridos.

Importante: si quieres crear o recuperar tu clave, ingresa con tu ClaveÚnica a tu perfil de "Dirigente Sindical" del **portal Mi DT**. Para más información, revisa la Guía rápida Solicitud de clave Ventanilla Sindical .

Si tienes dudas, comunícate con la Dirección del Trabajo (DT):

- Ingresa tu consulta a través del Sistema Único de Atención Ciudadana.
- Llama al canal de atención telefónica al **600 450 4000**. Revisa el horario de atención.

Lee el marco legal

Artículos 222° y 229° del Código del Trabajo.